



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 184 / SOLICITUD 188-2018 / 14-11-2018 / RESP. /22-11-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas con veinte minutos del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se recibió y admitió solicitud de información, registrada bajo el número 188-2018, de parte de [REDACTED] quien actuando en calidad de estudiante de la Universidad de El Salvador, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: “LISTADO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE ADESCO EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA (REGISTRO ACTUALIZADO)**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Sindicatura Municipal, para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literales “c”, 61, 66, 69 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** Conceder la información solicitada: **Registro actualizado de Juntas Directivas que corresponden a las Asociaciones de Desarrollo Comunal legalmente constituidas en el Municipio de Santa Tecla.** -----
4. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED] para que surta los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN**